



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/JUÁREZ/01/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, PARA EL PERIODO DEL
1° DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

En Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua a 21 de febrero de 2025, siendo las 14:05 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, las personas servidoras públicas Mtra. Astrid Judith Guerrero Martínez en su carácter de Directora y Mtro. Rafael Huitrón Gámez en su carácter de Enlace Administrativo proceden al levantamiento de la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas y documentación legal del concurso público sumario PCCPS/CCJ/JUÁREZ/01/2025, por lo que se:

HACE CONSTAR

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases en su numeral 6 la entrega de las propuestas se hará conforme al calendario de eventos señalado en el apartado 2 de la convocatoria/bases, **exclusivamente por vía electrónica. Dicho apartado señala en su literalidad lo siguiente:**

Apartado 2. Calendario de eventos
Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica (exclusivamente vía electrónica).
21 de febrero de 2025 de 9:00 a 14:00 horas

Dentro del plazo antes señalado (Apartado 2. Calendario de eventos) se recibió en apego a lo señalado en el numeral 6.1 de la convocatoria/bases en la cuenta de correo rhuitrong@mail.scjn.gob.mx, la siguiente propuesta:

No.	Persona física / moral	Hora de recepción		
		Legal	Técnica	Económica
1	SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	12:14 horas	12:16 horas	12:17 horas

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del concurso público sumario PCCPS/CCJ/JUÁREZ/01/2025 y el Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hecho constar lo anterior y sin más que agregar en la presente acta, se da por finalizada a las 14:20 horas del mismo día de la fecha de su inicio, firmando al calce quienes participaron en ella y emitiéndose en un tanto.

MTRA. ASTRID JUDITH GUERRERO MARTÍNEZ
DIRECTORA

MTRO. RAFAEL HUITRÓN GÁMEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

EmX2EjJNX8ne0QcOyEiPAMEYsE7ALJMv7dkW1A19GWA=